



COMUNICACION Nº 5692

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en forma urgente, en lo que respecta a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, informe lo siguiente:

- 1) Si durante los últimos dos ejercicios y en el transcurso del corriente año, ha depositado en tiempo y forma los fondos correspondientes a todos los rubros según ordenanzas y reglamentaciones vigentes. Acompañe documentación respaldatoria.
- 2) Impacto que produjo la aplicación de la Ordenanza Nº 12.243, sancionada en diciembre de 2015. Proyección de la misma para el corto y mediano plazo.
- 3) Acciones concretas que se tomaron para la reducción del déficit que pesa sobre la entidad.
- 4) Estado de ejecución del contrato de locación de inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 1.973, suscripto entre la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y la Universidad Nacional del Litoral.
- 5) Proyección respecto al restablecimiento del servicio de préstamos para los empleados municipales activos de los Entes adheridos al sistema.
- 6) Si durante los últimos dos ejercicios se realizaron giros bancarios en descubierto, en caso de ser así, qué intereses y gastos produjo.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas